¿Cómo funciona?

1. Acude al Centro de Justicia Alternativa con la voluntad y disposición para resolver los problemas.

2. Una vez en el Centro de Justicia Alternativa, se te explicará la mecánica del procedimiento.

3. Si el asunto puede ser resuelto ahí, se enviará una invitación a la persona con la que tienes problemas para que también se acerque a este centro.

4. Si ambos aceptan el servicio, se les asigna un profesional para que, mediante sesiones de aproximadamente dos horas de duración, lleguen a un convenio favorable para las dos partes y que puede, en un momento dado, ser validado por un juez.

Permítenos ser medio para resolver de forma amigable ese conflicto que existe entre tú y tu familiar.

Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

¡Una nueva opción para aprender a comunicarte de mejor manera y resolver y prevenir diferencias familiares que puedan desembocar en un asunto legal!

¡Decídete!

Te atenderemos en:
Av. Niños Héroes 133, esq. Doctor Navarro,
col. Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720
Tel. 55 9156 4997, exts.: 111241 y 111242

correo: mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx
Tel.: 55 9156 4997, exts. 111223 y 111220

Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas



¿Quieres evitar que tus

problemas familiares

desemboquen o continúen en un juicio?

Hoy cuentas con una nueva opción de justicia, rápida y satisfactoria

MEDIACIÓN
TSJCDMX

MEDIACIÓN
TSJCDMX

El Centro de Justicia Alternativa

Es una instancia que te apoya en solucionar asuntos relacionados con:

- Matrimonio o concubinato
- Divorcio
- Pensión alimenticia
- Guarda y custodia de menores
- Sucesiones
- Sociedades de convivencia



¿Qué es la mediación familiar?

Es un procedimiento voluntario o colaborativo por el que las personas pueden comunicarse y negociar, por medio de un Mediador, para encontrar, de manera amigable y satisfactoria, la solución legal a un problema familiar.

¿Quién apoya en la mediación familiar?

Un profesional llamado **Mediador**, encargado de facilitar la comunicación entre los **interesados** para, en conjunto, solucionar un problema.



Algunos beneficios son:

- Apoyo para negociar el convenio previsto por la ley en los casos de divorcio.
- Auxilio para que tú y tu pareja determinen la guarda y custodia sobre los hijos y la forma en que van a convivir con ellos.
- Ayuda para que llegues a un acuerdo con tu pareja respecto al cumplimiento y la forma en que se dará la pensión alimenticia, entre otros asuntos importantes para ti y tu familia.
- Apoyo para resolver el proceso de repartición de bienes de una herencia.

¡Mediación es la solución!